



**AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A1"**

**OFICIO NÚM. DAGF-A1/0032/2024**

**ASUNTO:** Se cita a la reunión virtual para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

**Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2024.**

**C.P. DIANA EUGENIA CRISANTY VILLARINO**

**Jefe del Departamento de Contabilidad**

**del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche**

**PRESENTE**

Nos referimos a la auditoría núm. 561, con título Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023 se viene realizando al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 9, 17 bis y 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3 y 58 fracción XXVII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, así como el último tercer párrafo del numeral 2.2.1, de las Reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos (Reglas de Carácter General) y los artículos 1, 2, 3, 21, 22, 23, 24, y 26 del Acuerdo por el cual se emiten Lineamientos para la implementación del Sistema de Control, Administración y Fiscalización de los Recursos del Gasto Federalizado (SiCAF) y de la herramienta tecnológica denominada Multifirma de Documentos de la ASF (Acuerdo), me permito convocar a usted a la reunión virtual para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión en comento, para el día 27 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la auditoría número 561, con título Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, a la que podrá acceder mediante la liga siguiente: [https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting\\_MDA3MzdjOWEtYTViNS00YjBILTk0MzAtNjlkMDcyZWVhNWVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%221b3d749d-dfdb-434f-806a-d9f40c04e1de%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDA3MzdjOWEtYTViNS00YjBILTk0MzAtNjlkMDcyZWVhNWVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%221b3d749d-dfdb-434f-806a-d9f40c04e1de%22%7d). No omito señalar que esta liga también le será remitida al correo que al efecto proporcione.

Es importante señalar que Usted deberá estar presente en la reunión virtual a la que se convoca en su calidad de enlace designado, y el resultado de la reunión virtual se plasmará en un acta que se firmará electrónicamente.

De conformidad con el artículo 22 inciso b) del Acuerdo, se le requiere para que tanto usted como las demás personas que estime necesario comparezcan a la reunión virtual y firma electrónica del acta a la que se convoca, proporcione nombres, cargos, registro federal de contribuyentes, correo electrónico, preferentemente institucional, copia digitalizada de sus identificaciones y calidad con la que comparecerán a la misma.

Adicionalmente, y para efectos de la celebración de la reunión virtual y firma del acta respectiva, el personal participante, deberá contar con firma electrónica avanzada amparada por un certificado vigente, la cual conforme a lo dispuesto por el artículo 17 Ter, fracción VI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, sustituye a la firma autógrafa del firmante, garantiza la integridad del documento suscrito y produce los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa.

No omito señalar que, al concluir la formalización del acta, le haremos llegar al correo electrónico proporcionado un tanto de la misma. Lo anterior, de conformidad con artículo 24 del Acuerdo.

Se anexan las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Por lo anterior, agradeceremos su presencia en compañía de los servidores públicos responsables de la operación revisada.

Sin otro particular, reiteramos a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**El Director de Auditoría**



C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA

C.c.p. Mtro. José Arturo Lozano Enríquez, Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "A" de la Auditoría Superior de la Federación.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### Auditoría

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable.

#### ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabamos de usted, y que son objeto de tratamiento, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO <sup>1</sup>	SÍ
Identificar a los sujetos que participaron en los procesos, procedimientos o actividades de fiscalización que son objeto de la auditoría.	✓	
Comunicar el aviso de registro en el Buzón Digital ASF.	✓	
Realizar el alta de usuarios del Buzón Digital ASF y del TransferASF.	✓	
Permitir el acceso al Buzón Digital ASF.	✓	
Realizar solicitudes o presentar información para atender el proceso de fiscalización superior.	✓	
Solicitar información a través de medios físicos o electrónicos.	✓	
Realizar las notificaciones físicas y/o digitales oficios y de cualquier otro acto que se emita durante el proceso de fiscalización superior.	✓	
Formalizar o celebrar los actos que se requieran dentro del proceso de fiscalización superior, a través de medios físicos o electrónicos.	✓	
Celebrar reuniones presenciales o virtuales relacionadas con el proceso de fiscalización superior.	✓	
Firmar documentos electrónicamente.	✓	
Expedir certificaciones electrónicas de documentos y/o archivos a través del Transfer ASF.	✓	
Integrar el expediente de auditoría.	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Datos de identificación.**
- **Datos de contacto.**
- **Datos laborales.**
- **Datos académicos.**
- **Datos patrimoniales o financieros.**

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos:

- **Datos sensibles:** información que afecta a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él.

Como excepciones a lo anterior, se señala lo siguiente:

- Las auditorías practicadas por la Auditoría Especial de Gasto Federalizado no utilizan datos personales considerados como sensibles.

### ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales **no** requerimos de su consentimiento:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Órgano Interno de Control o su equivalente.	Solicitar su intervención para que investigue y, en su caso, instruya el procedimiento de responsabilidad administrativa.
Autoridades hacendarias (SAT, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, etc.)	Solicitar información, así como promover el ejercicio de comprobación fiscal.
Instituciones de crédito, fideicomisos u otras figuras del sector financiero	Solicitar información y documentación relacionada con la administración, manejo, custodia, ejercicio y aplicación de los recursos públicos.

### ¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

No, toda vez que sus datos no serán tratados mediante formatos estructurados y comúnmente utilizados como lo exige la Ley de la materia, para la procedencia de la portabilidad.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en:

[https://www.asf.gob.mx/Section/262 Protección de Datos](https://www.asf.gob.mx/Section/262%20Proteccion%20de%20Datos)

Última actualización [26/04/2022].

<sup>ii</sup> No se requieren de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza los supuestos previstos en el artículo 22, fracciones I, II y V, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CAMARA DE DIPUTADOS




**Guillermo Cortez Ortega**

IDENTIFICACIÓN  
6306

© HND / CLASS DL

**IDENTIFICACIÓN:** 6306  
**PUESTO:** DIRECTOR DE ÁREA  
**ADSCRIPCIÓN:** DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A" AUDITORÍA ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO  
**EXPEDICIÓN:** 03 DE ABRIL DE 2023  
**VENCIMIENTO:** 31 DE MARZO DE 2026



**LIC. JESÚS RUSVELT MARCOS GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CONFORME AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

+26458 1151042179-1

CARRETERA PICACHO AJUSCO NO.167  
COL. AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL  
DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN  
C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO

[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CAMARA DE DIPUTADOS




**Magali González Acevedo**

IDENTIFICACIÓN  
0540/2024

© HND / CLASS DL

**PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES**

**IDENTIFICACIÓN:** 0540/2024  
**EXPEDICIÓN:** 02 DE ENERO DE 2024  
**VENCIMIENTO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024



**LIC. JESÚS RUSVELT MARCOS GARCÍA**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CONFORME AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

+26458 1151042179-1

CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 167  
COL. AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL  
DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN  
C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO

[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Gerardo Rivera Beltrán**

IDENTIFICACIÓN  
0585/2024

**PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES**

IDENTIFICACIÓN: 0585/2024  
EXPEDICIÓN: 02 DE ENERO DE 2024  
VENCIMIENTO: 30 DE DICIEMBRE DE 2024



LIC. JESÚS RUSVELT MARCOS GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CONFORME AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO  
INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

+26464 11151042179-1

CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 167  
COL. AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL  
DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN  
C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO

[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**Maricela Núñez Valencia**

IDENTIFICACIÓN  
0605/2024

**PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES**

IDENTIFICACIÓN: 0605/2024  
EXPEDICIÓN: 02 DE ENERO DE 2024  
VENCIMIENTO: 30 DE DICIEMBRE DE 2024



LIC. JESÚS RUSVELT MARCOS GARCÍA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CONFORME AL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO  
INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

+26464 11151042179-1

CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 167  
COL. AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL  
DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN  
C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO

[www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx)

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A" FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESULTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) esta Auditoría Superior de la Federación le da a conocer la parte que le corresponde de los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares que se derivaron de la revisión practicada, a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones que, en su caso, correspondan:

1. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Handwritten signature and initials in blue ink.

NÚMERO: 561..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE CUENTA PÚBLICA 2023</p>	<p><b>Ambiente de Control</b> El instituto contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, las cuales se establecieron en su reglamento interior. El instituto implementó el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, el cual se difundió en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo 2023, Segunda Sección; asimismo, emitió su Código de Conducta, que se dio a conocer a todo su personal de la institución. El instituto implementó un procedimiento para la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los códigos de Ética y de Conducta a través de una carta compromiso; además, contó con medios para vigilar, detectar, investigar y documentar posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución. El instituto informó a instancias superiores el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales; a través de los informes trimestrales de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Capacitación para el Estado de Campeche. El instituto contó con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. El instituto contó con un comité en materia de control interno, así como de adquisiciones, el cual se estableció en el Acta de Aprobación de Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con las mismas, para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución. El instituto contó con su reglamento interior, en el cual establece su naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación, estructura orgánica y las funciones de sus unidades administrativas, así como las facultades y atribuciones del titular de la institución. El instituto estableció la delegación de funciones y dependencia jerárquica en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado que modifica el de Creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche del 30 de abril de 2013. El instituto estableció las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información. El instituto evaluó el desempeño de su personal, por medio de la evaluación el diseño del Programa Presupuestal 014 de educación media superior y superior. <b>Administración de Riesgos</b> El instituto estableció en su Programa Operativo Anual 2023 los objetivos y metas que permiten presupuestar, distribuir y asignar los recursos orientados a la consecución de estos, el cual se dio a conocer a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento. El instituto contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Programa Estratégico establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023, así como</p>

**RESULTADO**

con metas cuantitativas y parámetros de cumplimiento, establecidos en la Ficha Técnica de Indicador Estratégico.

El instituto estableció el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, que se integró por los titulares de las áreas que realizan las funciones sustantivas y de apoyo a la administración de la institución, así como por el Titular de la Contraloría Interna, lo cual se estableció en el acta de la cuarta sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2023, del comité de ética y de prevención de conflictos de interés del instituto. Es importante mencionar que el comité contó con normas de operación, que se mencionan en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche.

El instituto identificó los riesgos que afectan el cumplimiento de sus objetivos y metas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

El instituto evaluó la situación de los riesgos; asimismo, informó su atención a las instancias superiores, lo cual se reflejó en el cuarto reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.

**Actividades de Control**

El instituto implementó el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.

El instituto contó con un programa de adquisiciones de equipos y software y con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.

El instituto contó con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones de la institución.

**Información y Comunicación**

El instituto estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, así como de transparencia y acceso a la información pública.

El instituto careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, el personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.

El instituto careció de un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoye a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su Programa Estratégico.

El instituto no estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, pueden afectar su operación.

**Supervisión**

El instituto evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.

El instituto llevó a cabo auditorías internas y externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.

El instituto careció de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.

Fuente: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

**RESULTADO**

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Lo anterior en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Campeche el 20 de octubre de 2017, y de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, artículo 71.

**2. TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS****NÚM. DEL RESULTADO:** 2 **CON OBSERVACIÓN** SI  NO **PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1****DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del Anexo de Ejecución con número de registro presupuestario 0098/23, así como el apartado "D" incremento por política salarial y el apartado "F" estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo, se verificó que el Gobierno del Estado de Campeche representado por la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Educación y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) suscribieron en coordinación con la Secretaría de Educación Pública representado por la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles y Organismos Descentralizados de la Subsecretaría de Educación Media Superior el anexo de ejecución y los apartados que reportan el presupuesto de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados del ejercicio fiscal 2023 asignado a Servicios personales y Gastos de Operación que ascendieron a 105,763,446.00 pesos.

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**RESULTADO**

Adicionalmente, el Gobierno del Estado de Campeche acordó la aportación por 70,508,963.00 pesos, como se muestra a continuación:

ANEXO DE EJECUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Pesos)

Número de registro presupuestario	Concepto	Aportación federal 60.0%	Aportación estatal 40.0%	Fecha de formalización
0098/23	Anexo de Ejecución / Apoyo financiero 2023	97,072,395.00	64,714,929.00	02/01/2023
S/N	Apartado "D" Incremento por Política Salarial	5,297,316.60	3,531,544.40	02/10/2023
S/N	Apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo	3,393,734.40	2,262,489.60	03/07/2023
<b>Total</b>		<b>105,763,446.00</b>	<b>70,508,963.00</b>	

Fuente: Elaborado con base en el anexo de ejecución y los apartados para la asignación del presupuesto del programa U006 en el ejercicio fiscal 2023 proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 82 y del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 175.





**RESULTADO**

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión del contrato de apertura de la cuenta bancaria número 0119770593 del banco BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y los estados de cuenta bancarios, auxiliares y pólizas contables de ingresos, así como los recibos oficiales de ingresos y los oficios número ICATCAM.DG/2023-18 del 10 de enero de 2023 dirigido a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche y el oficio número ICATCAM-DG/2023.116 del 16 de febrero de 2023 dirigido a la Dirección de Subsidios y Presupuesto Planteles y Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación Pública proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se verificó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que aportó la Secretaría de Educación Pública que ascendieron a 105,763,446.00 pesos y generaron rendimientos financieros por 8,423.35 pesos.

Adicionalmente, se constató que el ICATCAM abrió las cuentas bancarias número 0119770542 y 0120923028 del banco BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, para la recepción de los recursos que aportó el Gobierno del Estado de Campeche que ascendieron a 70,508,963.00 pesos, que generaron rendimientos financieros por 1,732.22 pesos.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69 y del Anexo de Ejecución que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, suscrito el 02 de enero de 2023, cláusula quinta, inciso a.

**NÚMERO:** 561..... **TÍTULO:** SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES **FECHA DE ELABORACIÓN:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
**ENTIDAD FISCALIZADA:** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**UAA:** DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

**3. REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS OPERACIONES**

**NÚM. DEL RESULTADO:** 4 **CON OBSERVACIÓN** SI  NO

**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 3.1

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de los auxiliares y las pólizas contables de ingreso, así como su documentación justificativa y comprobatoria, estados de cuenta bancarios número 0119770593 del banco BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se verificó que registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que ascendieron a 105,763,446.00 pesos y los rendimientos financieros generados por 8,423.35 pesos, debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 16, 19, fracciones II y IV, 22, 33, 34, 36, 37, 42 y 70, fracciones I, II y III.

**NÚM. DEL RESULTADO:** 5 **CON OBSERVACIÓN** SI  NO

**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 3.2

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de los auxiliares y las pólizas contables de egreso, así como su documentación justificativa y comprobatoria, y los estados de cuenta bancarios número 0119770593 del banco BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), y mediante una muestra de las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 85,913,440.23 pesos, que representó el 81.2% de los recursos transferidos del programa, correspondiente a los capítulos 1000 Servicios personales por 80,069,321.00 pesos, 2000 Materiales y suministros por 2,380,981.38 pesos y 3000 Servicios generales por 3,463,137.85 pesos, se verificó que el ICATCAM registró presupuestal y contablemente las erogaciones del programa, debidamente actualizadas, identificadas, controladas y soportadas en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda de "OPERADO" y se identificó con el nombre del programa; además, los pagos se realizaron de manera electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 34, 36, 42 y 70, fracciones I, II y III; y del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29-A.

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.3

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 10,534 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 69,553,566.40 pesos, estuvieron vigentes, correspondientes a los capítulos 1000 Servicios personales por 55,220,644.27 pesos, 2000 Materiales y suministros por 4,253,214.66 pesos y 3000 Servicios generales por 10,079,707.47 pesos; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y el formato de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche fue congruente con los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales reportados como ejercidos.

Lo anterior en cumplimiento del Código Fiscal de la Federación, artículo 29-A.

**4. DESTINO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

NÚM. DEL RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) destinó recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 102,769,501.90 pesos, para cubrir gastos relacionados con su operación correspondientes a los capítulos 1000 Servicios personales, que comprende el número de plazas y horas, prestaciones y conceptos autorizados, así como 2000 Materiales y suministros, y 3000 Servicios generales, de conformidad con lo establecido en el anexo de ejecución con número de registro presupuestario 0098/23, apartados "A" y "B", como se muestra a continuación:

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

**RESULTADO**

ASIGNACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 CUENTA PÚBLICA 2023  
 (Pesos)

Capítulo	Concepto	Recursos ejercidos	Recursos que no cumplen objetivos del programa
1000	Servicios personales	88,357,459.91	0.00
2000	Materiales y suministros	4,255,774.10	0.00
3000	Servicios generales	10,156,267.89	0.00
	<b>Total</b>	<b>102,769,501.90</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, así como los auxiliares y las pólizas contables, proporcionados por el instituto.

Cabe mencionar que el ICATCAM reintegró a la Tesorería de la Federación recursos del programa por 2,993,944.10 pesos.

Lo anterior en cumplimiento del Anexo de Ejecución para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, cláusula quinta, inciso c.




NÚMERO: 561..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN  SÍ  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 105,763,446.00 pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió 103,017,681.10 pesos, y pagó 100,668,272.19 pesos, que representaron el 95.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron el 97.4%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,745,764.90 pesos y no pagados por 248,179.20 pesos.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 8,423.00 pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación (TESOFE), como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2023				Primer trimestre de 2024				Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendientes de pago	Pagado	No pagado	Pagado acumulado	Total	Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
1000 Servicios personales	91,340,270.09	88,605,639.11	2,734,630.98	86,605,639.11	86,298,656.62	2,306,982.49	2,058,803.29	248,179.20	88,357,459.91	2,982,810.18	2,982,810.18	0.00
2000 Materiales y suministros	4,261,399.70	4,255,774.10	5,625.60	4,255,774.10	4,255,774.10	0.00	0.00	0.00	4,255,774.10	5,625.60	5,625.60	0.00
3000 Servicios generales	10,161,776.21	10,156,267.89	5,508.32	10,156,267.89	10,113,841.47	42,426.42	42,426.42	0.00	10,156,267.89	5,508.32	5,508.32	0.00
<b>Subtotal</b>	<b>105,763,446.00</b>	<b>103,017,681.10</b>	<b>2,745,764.90</b>	<b>103,017,681.10</b>	<b>100,668,272.19</b>	<b>2,349,408.91</b>	<b>2,101,229.71</b>	<b>248,179.20</b>	<b>102,769,501.90</b>	<b>2,993,944.10</b>	<b>2,993,944.10</b>	<b>0.00</b>
Rendimientos financieros	8,423.00	0.00	8,423.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,423.00	8,423.00	0.00
<b>Total</b>	<b>105,771,869.00</b>	<b>103,017,681.10</b>	<b>2,754,187.90</b>	<b>103,017,681.10</b>	<b>100,668,272.19</b>	<b>2,349,408.91</b>	<b>2,101,229.71</b>	<b>248,179.20</b>	<b>102,769,501.90</b>	<b>3,002,367.10</b>	<b>3,002,367.10</b>	<b>0.00</b>

Fuente: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el cierre del ejercicio y aplicación de los recursos del programa, auxiliares y las pólizas contables, proporcionados por el instituto.

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

UAA: DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

Con lo anterior, se constató que 3,002,367.10 pesos se reintegraron a la TESOFE, 256,602.20 pesos con base en la normativa y 2,745,764.90 pesos de manera extemporánea, como se muestra a continuación:

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:  
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023  
(Pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	2,993,944.10	248,179.20	0.00	2,745,764.90
Rendimientos financieros	8,423.00	8,423.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>3,002,367.10</b>	<b>256,602.20</b>	<b>0.00</b>	<b>2,745,764.90</b>

Fuente: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del programa, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Instituto.

Lo anterior en incumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17 y del Anexo de Ejecución que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, suscrito el 02 de enero de 2023, cláusula quinta, inciso i.

NÚMERO: 561----- TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
 ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
 UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

**5. TRANSPARENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS**

NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023

Informes trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de Difusión	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

Fuente: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el instituto.

El ICATCAM remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres del formato denominado Ejercicio del Gasto, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión y en su página de Internet; sin embargo, la información financiera careció de la calidad y la congruencia requeridas.

Lo anterior en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 72, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 85, fracción II, párrafos primero y segundo, 107, fracción I, párrafo tercero, y del Anexo de Ejecución, que suscribió el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche en coordinación con el Gobierno del Estado de Campeche con fecha de 02 de enero de 2023, con número de registro presupuestario 0098/23, cláusula quinta, inciso e.

**NÚMERO:** 567-..... **TÍTULO:** SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES **FECHA DE ELABORACIÓN:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
**ENTIDAD FISCALIZADA:** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**UAA:** DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

**CON OBSERVACIÓN**  **NO**

**NÚM. DEL RESULTADO:** 10

**CON OBSERVACIÓN**  **NO**

**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 5.2

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**  
 Con la revisión de los oficios dirigidos a la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles y Organismos Descentralizados de la Secretaría de Educación de Pública (SEP), así como la documentación correspondiente a los informes trimestrales relacionados al ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se verificó que reportó de manera extemporánea a la SEP y al Gobierno del Estado de Campeche, el primer y cuarto trimestres, como se muestra a continuación:

**INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**  
**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**

Información	Días naturales transcurridos después del plazo establecido			
	1 <sup>er</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>o</sup>
I. Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.	5	0	0	8
II. El costo de nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de las remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.	5	0	0	8
III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación.	5	0	0	8
IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de los recursos públicos federales.	5	0	0	8
V. La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.	5	0	0	8

Fuente: Elaborado con base en los informes trimestrales de los recursos del programa, proporcionados por el instituto.

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

Adicionalmente, el ICATCAM no remitió a la SEP los informes mensuales de enero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023, relacionados al ejercicio de los recursos federales y estatales destinados a Servicios personales, conforme al Apartado "B" (sueldos, plazas, horas y prestaciones autorizados) del Anexo de Ejecución con número de registro presupuestario 0098/23, como se muestra a continuación:

INFORMES MENSUALES DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DESTINADOS A SERVICIOS PERSONALES  
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023

Informe mensual	Entregado a la SEP	Fecha de entrega a la SEP	Se anexaron documentos de trabajo
Enero	No	No se entregó	No se entregó
Febrero	Sí	07/07/2023	Sí
Marzo	Sí	07/07/2023	Sí
Abril	Sí	07/07/2023	Sí
Mayo	Sí	07/07/2023	Sí
Junio	Sí	07/07/2023	Sí
Julio	No	No se entregó	No se entregó
Agosto	No	No se entregó	No se entregó
Septiembre	No	No se entregó	No se entregó
Octubre	No	No se entregó	No se entregó
Noviembre	No	No se entregó	No se entregó
Diciembre	No	No se entregó	No se entregó

Fuente: Informe mensual del ejercicio de los recursos federales y estatales destinados a servicios personales proporcionados por el instituto.

Lo anterior incumplimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, artículo 37, párrafo quinto y del Anexo de Ejecución que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, suscrito el 02 de enero de 2023, cláusula quinta, inciso f, párrafo segundo.

RESULTADO

6. SERVICIOS PERSONALES

NÚM. DEL RESULTADO: 11 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, plantilla de personal administrativo y docente, y catálogo de categorías y puestos, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se verificó que realizó 10,443 pagos por 71,894,904.10 pesos, para el pago de sueldos y salarios a 663 trabajadores adscritos en el centro de trabajo denominado Dirección General, así como seis planteles ubicados en los municipios de Champotón, Calkiní, Escárcega, Candelaria, Cd. Del Carmen y Xpujil, quienes ostentaron 28 categorías autorizadas, que corresponden a 6 categorías de Directivos, 21 categorías de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, y 1 categoría de Profesor Instructor, de las cuales se constató que se ajustaron a los tabuladores de sueldos y el número de plazas autorizados, cabe mencionar que se autorizaron 228 plazas; sin embargo, durante el ejercicio fiscal 2023 se ocuparon 246 plazas, 18 plazas corresponden a movimientos de personal en diferentes periodos, y en la categoría denominada "Instructor" se ocuparon las 6,718 horas.

Adicionalmente, se constató que las percepciones denominadas "ayuda de despensa", "material didáctico", "apoyo para lentes" y "apoyo a la superación académica", se autorizaron en el anexo de ejecución con número de registro presupuestario 0098/23, apartado B denominado Analítico de Servicios Personales.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64 y 65, y del Anexo de Ejecución que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, cláusula quinta, inciso c.

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**NÚM. DEL RESULTADO: 12 CON OBSERVACIÓN SI  NO 

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de los auxiliares y las pólizas contables de egresos, así como los formatos de orden de pago del Sistema Único de Autodeterminación que emitió el Instituto de Mexicano del Seguro Social y los comprobantes de pago de las cuotas, aportaciones y amortizaciones de créditos y los comprobantes de transferencias electrónicas, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, se verificó que enteró de manera oportuna las cuotas de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que ascendieron a 30,114,345.24 pesos, de las cuales se pagaron con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 20,433,126.78 pesos y con recursos de otra fuente de financiamiento por 9,681,218.46 pesos, así como las cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por 5,956,139.91 pesos, 4,059,534.35 pesos se ejercieron de recursos federales y 1,896,605.56 pesos de recursos estatales.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley del Seguro Social, artículo 15, fracción III.

NÚM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN SI  NO 

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de los auxiliares y las pólizas contables, así como los Acuses de Recibo de las declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales que emitió el Servicio de Administración Tributaria y los recibos bancarios del pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales que emitió el banco BBVA Bancomer S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, se verificó que enteró de manera oportuna las retenciones del Impuesto Sobre la Renta causado por el pago de sueldos y salarios, así como asimilados a salarios por 13,175,245.00 pesos, de los cuales se ejercieron recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 7,786,867.00 pesos y recursos de otras fuentes de financiamiento por 5,388,378.00 pesos.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, artículo 96.



RESULTADO

<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 14	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.:</b> 6.3			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b>			
<p>Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se verificó que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM) no realizó pagos a trabajadores comisionados al sindicato; además, se constató que dos trabajadores no recibieron pagos durante el periodo de su licencia sin goce de sueldo y a 120 trabajadores reportados con baja definitiva, no se registraron pagos posteriores a su movimiento.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64 y 65.</p>			
<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 15	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.:</b> 6.4			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b>			
<p>Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 y el catálogo de puestos vigente, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), y mediante una muestra de 50 expedientes del personal registrado, quienes ocuparon las categorías denominadas Jefe de Oficina, Analista Profesional, Secretaria Ejecutiva C, Administrativo Especializado e Instructor, se verificó que cumplieron con el perfil conforme a los requisitos establecidos en el catálogo de puestos, para desempeñar las funciones relacionadas a la categoría que ostentaron; sin embargo, no se integró en el expediente el documento, en el cual el trabajador manifiesta por escrito que no labora en otro ente público o el documento de compatibilidad de empleo, con el objetivo de acreditar que el servidor público está facultado para desempeñar más de un empleo.</p> <p>Lo anterior en incumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, artículos 15, fracción I y 16, inciso a, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 71, y del Reglamento de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, artículos 136, 137 y 138.</p>			

NÚMERO: 561----- TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

NÚM. DEL RESULTADO: 16 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.5

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la confronta de la base de datos de las nóminas pagadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 proporcionada por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), con la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población (CURP) del Registro Nacional de Población e Identidad y del portal de internet del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que el ICATCAM contó con información actualizada y validada con respecto a la CURP y el Registro Federal de Contribuyentes, ya que coincidieron con los registros de las bases de datos.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 64 y 65, y del Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población.

NÚM. DEL RESULTADO: 17 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.6

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

Con la revisión de las nóminas pagadas con recursos de los Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, el catálogo de centros de trabajo proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), mediante una muestra de 79 trabajadores reportados con pagos por 12,387,403.53 pesos, y la verificación física y virtual, se constató que los trabajadores registrados en la nómina laboraron en el centro de trabajo durante el ejercicio fiscal 2023.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, artículo 37, y del Anexo de Ejecución que celebró el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, cláusula quinta, inciso c.

CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

NÚMERO: 561-..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"  
FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESULTADO

7. ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

NÚM. DEL RESULTADO: 18 CON OBSERVACIÓN SI  NO

PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1

DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:

Con la revisión de siete expedientes unitarios de adquisiciones y servicios pagados con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 que ascendieron a 5,395,533.68 pesos, por conceptos de arrendamiento, prestación de servicios de mantenimiento menores y artículos de papelería, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, se verificó que se adjudicaron conforme a los montos máximos autorizados en la normativa; asimismo, se fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, se ampararon en contratos debidamente formalizados y se garantizó su cumplimiento, así como la calidad de los bienes, como se muestra a continuación:

NÚMERO: 561..... TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
JAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

### RESULTADO

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PAGADOS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CUENTA PÚBLICA 2023

Número de contrato	Proveedor	Concepto	Monto contratado	Monto pagado (recurso federal)	Procedimiento de adjudicación	Excepción a la licitación pública	Contrato formalizado	Garantía de cumplimiento	Garantía de vicios ocultos
IA-904030976-E1-2023	Grupo Condor Privada Empresarial S.A. de C.V.	Servicio privado de vigilancia de bienes de inmuebles	2,271,651.20	2,271,651.20	Invitación a cuando menos 3	SI	SI	SI	SI
IA-904030976-E_-2023	Miguel Baños Reyes	Adquisiciones para suministro de bienes muebles	778,774.13	778,774.13	Invitación a cuando menos 3	SI	SI	SI	SI
IA-90403076-E3-2023	Wilma Vianney Calderón Delgado	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo para conservación de inmuebles	710,483.55	710,483.55	Invitación a cuando menos 3	SI	SI	SI	SI
IA-904030976-E5-2023	Mauricio Martín Campos Cupul	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo de vehículos oficiales del instituto	556,800.00	556,800.00	Invitación a cuando menos 3	SI	SI	SI	SI
Sin número	Aianza construcciones, S.A. de C.V.	Arrendamiento de inmuebles	480,000.00	480,000.00	Adjudicación directa	SI	SI	SI	SI
Contrato de prestación de servicios de mantenimiento menor	Construamantenimientos y Comercializadora Cobos S.A. de C.V.	Prestación de servicios de mantenimiento menor	309,571.02	309,571.02	Adjudicación directa	SI	SI	SI	SI
Contrato de adquisiciones a base de precios unitarios y por tiempo determinado, adquisición de papelería y artículos necesarios para la clasificación archivística.	Sai Ortiz Hernández	Contrato de adquisiciones a base de precios unitarios y por tiempo determinado para adquisición de papelería y artículos necesarios para la clasificación archivística.	288,253.78	288,253.78	Adjudicación directa	SI	SI	SI	SI
<b>Total</b>			<b>5,395,533.68</b>	<b>5,395,533.68</b>					

Fuente: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las adquisiciones y servicios proporcionados por el instituto.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 45 y 53, y de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 40 y 41.

**CÉDULA DE RESULTADOS FINALES**

**NÚMERO:** 561-..... **TÍTULO:** SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES **FECHA DE ELABORACIÓN:** 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
**ENTIDAD FISCALIZADA:** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
**UAA:** DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

**RESULTADO**

**NÚM. DEL RESULTADO:** 19  
**PROCEIMIENTO NÚM.:** 7.2  
**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:**

**CON OBSERVACIÓN** SI  NO

Con la revisión de los expedientes de las adquisiciones realizadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, que ascendieron a 5,395,533.68 pesos, proporcionados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), se verificó que se entregaron y ejecutaron de acuerdo con los montos y plazos pactados; además, los pagos realizados se soportaron en su documentación justificativa y comprobatoria correspondiente, como se muestra a continuación:

**ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PAGADOS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**  
**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
(Pesos)

Número de contrato	Proveedor	Concepto	Monto contratado	Monto pagado (recurso federal)	Vigencia del contrato	Entrega y/o ejecución de los bienes y servicios	Días naturales extemporáneos
IA-904030976-E1-2023	Grupo Condor Seguridad Privada Empresarial S. A. de C.V.	Servicio privado de vigilancia de bienes de inmuebles	2,271,651.20	2,271,651.20	05 de abril de 2023	05 de abril de 2023	0
IA-904030976-E_-2023	Miguel Baños Reyes	Adquisiciones para suministro de bienes muebles	778,774.13	778,774.13	18 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023	12 de octubre de 2023	0
IA-90403076-E3-2023	Wilma Vianney Calderón Delgado	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo para conservación de inmuebles	710,483.55	710,483.55	29 de mayo de 2023 al 07 de junio de 2023	07 de junio de 2023	0
IA-904030976-E5-2023	Mauricio Martín Campos Cupul, Afianza Construcciones, S.A de C.V.	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo para conservación de inmuebles	556,800.00	556,800.00	21 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023	24 de julio de 2023 al 20 de octubre de 2023	0
Sin número	Contrato de prestación de servicios de mantenimiento menor	Comercializadora Cobos S.A. de C.V.	309,571.02	309,571.02	17 de marzo de 2023 al 18 de abril de 2023	17 de marzo de 2023 al 18 de abril de 2023	0
	Contrato de adquisiciones a base de precios unitarios y por tiempo determinado para adquisición de papelería y artículos necesarios para la clasificación archivística.	Saí Ortiz Hernández	288,253.78	288,253.78	15 de marzo de 2023 al 23 de marzo de 2023	23 de marzo de 2023	0
<b>Total</b>			<b>5,395,533.68</b>	<b>5,395,533.68</b>			

Fuente: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las adquisiciones y servicios proporcionados por el Instituto.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 45 y 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, artículos 40 y 41.

NÚMERO: 561.....TÍTULO: SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

UAA: DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "A"

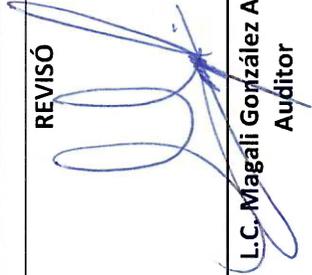
**RESULTADO**

ELABORÓ



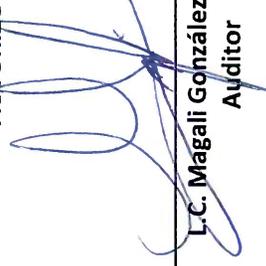
C.P. Gerardo Rivera Beltran  
Auditor

REVISÓ



L.C. Magali González Acevedo  
Auditor

AUTORIZÓ



L.C. Magali González Acevedo  
Auditor



Act. Maricela Núñez Valencia  
Auditor

No se omite indicar que la presente Cédula de Resultados Finales contiene datos que, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, pueden clasificarse como información confidencial y, su tratamiento estará sujeto a las obligaciones impuestas por la citada legislación, lo anterior para los efectos de implementación de los medios legales que considere procedentes.



